

Llamamiento de profesionales de la salud a favor de la independencia de la Organización Mundial de la Salud

Iniciadores :

- **Fran Baum**, Prof. Dept de la Salud Pública, Flinders Univ., Co-Dir. People's Health Movement (Australia)
- **Susanna Beretta-Piccoli**, Farmaceutica, Diploma Federal, Federación de los Farmaceuticos Helveticos (Suiza)
- **Rosalie Bertell**, Ph.D, Epidemiologist, Past Pres. Int. Institut. Concern for Public Health, Regent Int. Physicians for Humanitarian Medicine Geneva, International Science Oversight Committee, Ass. of Organic Consumers (USA)
- **Elena.B. Bourlakova**, Dr med., Prof. Institut Semenov Physique Clinique, Acad. científica Moscou. (Fed. Rusia)
- **Christelle Braconnot**, Enfermera, Diploma Estado (Francia)
- **Marina Carobbio**, Dr med., Consejera Nacional (Suiza)
- **Blanche Dubois**, Enfermera, Diploma Estado (Francia)
- **Lena-Marie Glaubitz**, Estudiante en medicina (Alemania)
- **Liliane Maury Pasquier**, comadróna, Consejera Nacional (Suiza)
- **Maria Roth-Bernasconi**, Enfermera, Consejera Nacional (Suiza)
- **Youri.I. Bandajevsky**, Dr med., Prof., ex-Rector Facultad de Medicina de Gomel (Bielarusia)
- **Abraham Behar**, Dr med., Prés. As.Française Médecins Prévention Guerre Nucléaire, Past Prés. IPPNW Europe (Francia)
- **Chris Busby**, Epidémiologiste, Secretario científico ECCR (Comité Européen sur le Risque de l'Irradiation) (GB)
- **Denis Fauconnier**, Dr med. généraliste en Corsica (Francia)
- **Michel Fernex**, Dr med., Prof. emérito Facultad de Medicina de Bâle, Prés. Enfants Tchernobyl Bélarus (Francia)
- **Pierre Flor-Henry**, Dr med., Prof., Dir. Servicio psiquiátrico adulto Hospital Alberta (Canada)
- **Claudio Knüesli**, Dr med., oncologista, Prés. PSR/ IPPNW Switzerland (Suiza)
- **Andreas Nidecker**, Dr med., Prof. radiológica, Facultad de Medicina de Bâle (Suiza)
- **Claudio Schuftan**, Dr med., Consultante Int. salud pública para OMS, UNICEF, CE, Co-Dir. PHM (Vietnam)
- **Hani Serag**, Dr med., Investigador en salud pública, coordinador internacional PHM (Egipto)
- **Joël Spiroux**, Dr med., Experto salud y medio-ambiente Union Rég. médicas particulares Hte Normandie (Francia)

enviada a **la Señora CHAN Directora General de la OMS**
y a **M.** _____ **Ministro de la Salud** _____ **(Pais)**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene como meta resolver los problemas de salud pública y en ese sentido, debe "promover una opinión pública bien informada" (Constitución de la OMS, en vigor desde el 7 abril de 1948). Sin embargo, desde la firma del Acuerdo OMS-AIEA (WHA 12-40) el 28 de mayo de 1959, la OMS pareciera estar subordinada a la AIEA (Agencia Internacional de Energía Atómica) en lo que concierne a la radioactividad artificial y particularmente al estudio de las consecuencias sanitarias de la explosión de Tchernobyl. Como profesionales de la salud, nos asociamos al llamamiento para que la OMS, conforme a su Constitución, recobre su independencia inclusive en el ámbito de las radiaciones ionizantes.

En el pasado, la OMS, infiltrada por el lobby tabaquero, se encontró paralizada en su lucha contra el tabaquismo pasivo. De la misma manera, la OMS está paralizada actualmente por el lobby atómico, muchísimo más poderoso, representado por la AIEA situada en la cumbre de la jerarquía de la ONU. Esta agencia depende del Consejo de Seguridad, desde donde coordina la promoción de la energía nuclear comercial. (La OMS y las otras agencias dependen únicamente del Consejo Económico y Social.)

El objetivo estatutario principal de la AIEA es "la aumentación y la aceleración de la contribución de la energía atómica para la paz, la salud y la prosperidad en el mundo". El Acuerdo de 1959 exige que "cada vez que uno de los firmantes se proponga emprender un programa o una actividad en un ámbito que representa o puede representar un interés substancial para la otra parte, la primera debe consultar la segunda para resolver el asunto de común acuerdo". El Acuerdo prevee también en su artículo III, "... tomar medidas de restricción para salvaguardar el carácter confidencial de algunos documentos". Esta confidencialidad llevó a la no publicación de las actas de la Conferencia de la OMS de Ginebra sobre Tchernobyl (23 al 27.11.95). La OMS se había comprometido a publicarlas en marzo de 1996 pero hasta el día de hoy los 700 participantes siguen esperando estos documentos. El entonces Director General de la OMS, el Dr. Nakajima confirmó en el 2001, en un programa de la Televisión suiza italiana, que la censura de las actas es consecuencia de los vínculos jurídicos entre la OMS y la AIEA.

Respecto a los proyectos de investigación, "resolver el asunto de común acuerdo", es quitar toda libertad a la OMS en todo lo que se refiere a los accidentes nucleares. El anexo al programa de la Conferencia de la OMS de

Ginebra, ilustra este hecho cuando describe la cronología del accidente de Tchernobyl. El anexo confirma que la OMS se implicó demasiado tarde sobre el terreno. Vale la pena releer los dos últimos puntos :

- "A principios de 1990 el ministerio soviético de la salud pidió a la OMS poner en pie un programa de ayuda internacional"

- "Mayo 1991 : Finalización del Proyecto Internacional por parte de la AIEA".

Así es como, fue la AIEA quien entregó los planes que el Ministerio de Salud de URSS pidió a la OMS. Esto explica por qué no se mencionaron las consecuencias genéticas, cuya importancia se conoce desde la publicación en 1957 de los resultados de una investigación encargada por la OMS acerca de los "Efectos genéticos de las radiaciones en el hombre". Para la AIEA el tema de la caries dentales es más importante.

O sea que, son los promotores del nuclear, la AIEA y su portavoz la UNSCEAR ambas al servicio de los ejecutivos autoproclamados de la CIPR ¹, los que informan a la ONU acerca de los problemas de salud en Tchernobyl. Ellos mencionan 32 fallecimientos por irradiación en 1996, En 2005 admiten 54 así como 4000 casos de niños con cancer de tiroides, hecho que la AIEA no puede más negar como lo venía haciendo hasta el año 1995.

Es urgente que la OMS ayude al millón de niños condenados a vivir en un medio ambiente contaminado por la radioactividad procedente de Tchernobyl. La irradiación se produce hasta el 90% por vía interna, el 10% que queda por vía externa. Algunos órganos internos acumulan muchísima radioactividad. La irradiación crónica que resulta de esto tiene efectos muy dañinos sobre la salud. Hoy día en Bielorusia el 85% de los niños de las regiones contaminadas están enfermos. Antes de la explosión esta cifra era de un 15%.² El médico jefe de la Federación de Rusia señalaba, en el 2001, que el 10% de los 184.000 voluntarios rusos habían fallecido y que un tercio de ellos se habían vuelto minusválidos. Ucrania proporcionó 260.000. Según el comunicado de prensa de la Embajada de Ucrania en Paris que fue publicado el 25 abril del 2005, 94,2% de ellos estaban enfermos en el 2004. Durante la Conferencia de Kiev en el 2001, se supo que el 10% de estos trabajadores seleccionados, donde la mitad de ellos eran jóvenes militares, habían fallecido, y el tercio de ellos estaban gravemente inválidos y la situación seguía deteriorándose rápidamente. La Embajada de Ucrania informó que 87,85% de los habitantes de los territorios contaminados por la radioactividad estaban enfermos, cifras que iban aumentando cada año.

Centenares de estudios epidemiológicos en Ucrania, en Bielorusia, en la Federación de Rusia establecieron la aparición de un aumento significativo de todas las formas de canceres que causaron miles de muertos así que un aumento de la mortalidad prenatal e infantil, un gran número de abortos espontáneos, un número creciente de malformaciones y anomalías genéticas, trastornos y retraso en el desarrollo mental, enfermedades neuropsíquicas, cegueras y enfermedades de los sistemas respiratorios, cardiovasculares, gastro-intestinales, urogenitales y endócrinos.

Nosotros, como profesionales de la salud, nos unimos a las asociaciones que vienen denunciando esta situación insostenible desde hace más de diez años. Sostenemos a las personas que protestan en silencio en la entrada de la OMS desde el 26 abril del 2007. Juntos con ellas, pedimos la revisión del Acuerdo (WHA 12-40) con el propósito de restituir su independencia a la OMS, conforme a su Constitución.

Pedimos que la revisión de este Acuerdo se inscriba en el Orden del día de la próxima Asamblea Mundial de la Salud (WHA), para que la OMS pueda "actuar como autoridad directora y coordinadora en el ámbito de la salud" ; "estimular y guiar la investigación científica..."; "proporcionar información, consejos y asistencia en el ámbito de la salud" [Artículos 2 a, n, y q de la Constitución de la OMS], en el área de radiaciones ionizantes y en las consecuencias sanitarias de Tchernobyl. Y en particular en los efectos sanitarios de la radiación crónica de bajas dosis provenientes de una prolongada ingestión de radioactividad artificial.

Apellido

Nombre

Profesión

Dirección

Firma

Enviar a la siguiente dirección : “ **Indépendance pour l'OMS** ” - Philippe de Rougemont, 71 rue Liotard 1203 Genève – Switzerland.

Para más información : www.independentwho.info

1 CIPR: Comisión Internacional de Protección Radiológica

2 Datos proporcionados por el Ministerio de la Salud y por la Academia Científica de Bielorusia durante las audiencias parlamentarias del mes abril del 2000